

LA UNION REPUBLICANA

Año II

ADMINISTRACION:
Conquistador, 43 y 45
Toda la Correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador.

REDACCION: Calle de Danús, 4, bajo, á donde se dirigirá toda la correspondencia al director.

Palma de Mallorca, Mártes 8 Marzo de 1897

PRECIOS DE ABONO

1 peseta al mes en toda España.—Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.—Ejemplar suelto, 0'05.

Núm. 179

Directorio

DE LA

UNION REPUBLICANA

Se convoca al PARTIDO á la reunión que tendrá lugar á las 7 de la noche del domingo día 14 del corriente en el local que ocupa el Casino (entrando por la calle de Santacilia, número 3) para tratar de las próximas elecciones municipales y de otros asuntos importantes, suplicándose por lo mismo la puntual asistencia á todos los correligionarios.

Meeting Republicano

Rogamos á nuestros correligionarios de la capital y los pueblos se sirvan avisar el número de ejemplares que deseen adquirir del folleto que ha de publicarse con los discursos pronunciados en el meeting celebrado en el Circo Balear.

Los grandes y los pequeños

No se ha notificado todavía al gobierno de Atenas el acuerdo relativo á la isla de Creta, y en cuyos términos han convenido al fin las potencias, á costa de no pequeños trabajos.

A bien, que ni aun después de notificado se habrá adelantado gran cosa para la resolución del conflicto.

El marqués de Salisbury, atento á la protesta unánime que motivó en Europa el bombardeo del campamento cristiano, ha tenido la habilidad de introducir importantes modificaciones en el proyecto formulado por Rusia.

Contiene, en efecto, la nota colectiva estos cuatro puntos esenciales:

1.º Es condición necesaria para que cese la ocupación actual, la autonomía, administrativa de Creta.

2.º Pero Creta seguirá todavía formando parte del imperio turco.

3.º Se notificará este acuerdo á Turquía y Grecia.

4.º Si Turquía y Grecia se niegan persistentemente, cuando para ello sean requeridas, á retirar de la isla sus fuerzas navales y militares, las potencias habrán de imponerles esta decisión, obligándoles á cumplirla.

Basta la simple lectura de las cláusulas anteriores para comprender que Inglaterra ha suavizado la fórmula de imposiciones que en un principio había de referirse tan solo al reino helénico, haciéndola extensiva al imperio otomano.

Adviértese además que hay en el texto asidero bastante para dar origen á varios expedientes dilatorios.

La notificación no tendrá consecuencias inme-

diatas hasta tanto que las potencias unidas estimen llegado el caso de practicar el *requerimiento*.

Y claro está que dividida la acción en dos partes, las dificultades vencidas para convenir en la primera se harán probablemente insuperables para ejecutar la segunda.

Por de pronto, ha quedado reducido á muy moderadas proporciones el ardor bélico del emperador de Alemania. Habrá de contentarse con agasajar al embajador del sultán; pero es seguro que en lo sucesivo no autorizará á los comandantes de sus buques para que ensayen á costa de la vida de gentes cristianas, las nuevas bombas de melinita.

Ese atentado á la humanidad, ha promovido en el mundo civilizado una justa indignación, y ha hecho que sus autores sean colocados por la conciencia universal al mismo nivel que los turcos.

Nada más triste, en verdad, que el parte oficial del bombardeo, remitido al jefe de la escuadrilla helénica por el coronel Vassos.

Comenzaron los turcos á cañonear el campo cristiano, situado en el monte Elias, y fueron contestados al punto, generalizándose el fuego.

A las baterías de tierra siguieron en el ataque los buques otomanos anclados en la bahía de Suda. De pronto oyéronse estampidos de artillería gruesa, y los cristianos vieron con asombro que los buques europeos disparan también en contra suya, no con el propósito de hacer cesar el cañoneo, sino con el de causarles el mayor daño posible.

Mientras duró el bombardeo, cayeron en el campamento más de cien bombas.

Resultaron dieciocho heridos, entre ellos tres mujeres.

Ni los buques italianos ni los franceses tomaron parte en la hazaña, cuya gloria cupo tan sólo á los de Alemania, Rusia, Austria é Inglaterra. Es de advertir que los últimos tiraban por alto, mientras que los primeros ensayaban, apuntando bien, sus ya famosas bombas de melinita.

Por fortuna, es de creer que no vuelva á realizarse contra los cristianos de Creta, y menos aún contra los buques ó las ciudades de Grecia, un acto de carácter tan odioso.

No lo permitirá Italia, no lo tolerará Inglaterra, en donde la nobilísima iniciativa de Gladstone, apoyada por la nación entera, dicta leyes á Salisbury, y no se avendrá á consentirle la República francesa, que necesita responder á sus tradiciones de siempre antes que á sus alianzas de última hora.

Lo ha dicho á un corresponsal del «Daily Chronicle» el rey de Grecia: «De no haberlo visto, jamás hubiera creído que las escuadras europeas pudiesen disparar contra un pueblo cristiano, que, víctima de los mayores ultrajes y de la tiranía más cruel, combate por su libertad, por su religión y por su vida.»

¿Bastará la nota, aún no presentada, para desatar el nudo?

Según las últimas noticias, el gobierno y el rey de los helenos no se someterán á ella, pero sí á lo que manifiesten los cretenses por medio de un *plebiscito*.

De cualquier modo, es indudable que las potencias tendrán que anteponer, mal de su grado, los derechos de la equidad universal á las conveniencias del interés propio.

El triste papel que viene desempeñando la diplomacia, se ha hecho á la vez más repulsivo y más có-

mico, después del bombardeo del campamento de Akrotiri.

Tanto es así, que reconociéndolo los respectivos gobiernos, ya no se empeñan en que sean los griegos los únicos que salgan de la isla, sino que imponen la misma condición á los turcos.

Hay para las naciones débiles, en esta cuestión de Creta, una lección muy aprovechable y una enseñanza muy consoladora.

Cuando la justicia y la razón asisten á los pequeños, de poco ó de nada sirve contra ellos la poderosa soberbia de los grandes.

(De El Liberal)

Variedades

EL VERDUGO HONORARIO

Acordábame yo días atrás de un tipo original á quien conocí, durante un viaje al gran ducado de Luxemburgo, en un café de la plaza de Armas.

Estaba yo en el café con uno de mis amigos, natural del país, y escuchábamos tranquilamente la música militar que tocaba en la plaza, cuando se sentó ante una mesa inmediata á la nuestra un hombre de baja estatura y de bondadoso aspecto. Mi amigo cambió con él el saludo con varias palabras que revelaban el buen estado de sus relaciones.

—¿Cómo están en casa?

—Todos buenos, gracias.

—¿Qué día tan hermoso!

—Soberbio. ¡Quiera Dios que dure!

Maquinalmente pregunté á mi amigo quién era el recién llegado, y me contestó con la mayor naturalidad del mundo:

—¡Es el verdugo!

No pude ocultar mi sorpresa al ver que aquel hombre era tan bien recibido en el café, que todo el mundo le daba la mano y que á nadie inspiraba menor repulsión.

Me contuve al principio, pero al fin, cuando la gente empezó á hablar de los asuntos de la Municipalidad, no tuve más remedio que comunicar mis reflexiones á mi compañero.

—¿Pero cómo pueden ustedes alternar de ese modo con el verdugo?—le pregunté.

Mi amigo se echó á reír, y me dijo.

—Ha de saber usted que nuestro verdugo no ha matado nunca á nadie, y que es el hombre más pacífico del mundo.

—No lo entiendo...

—Y, además, no podría tampoco ejercer su cargo, puesto que en nuestro país no hay ningún instrumento de suplicio, ni guillotina, ni hacha, ni horca.

Mi amigo se puso á hablar de otras cosas; pero confieso que no le escuchaba. Aquel hombrecillo me parecía, con efecto, el ser más alegre de la tierra. Mientras bebía su cerveza interpelaba á sus conocidos, y en el café se morían todos de risa al oír sus ingeniosas ocurrencias.

—¿Qué puede hacer un verdugo—pensaba yo—si no mata en nombre de la ley?

Las contestaciones que yo mismo me daba no respondían á los rigores de mi severa lógica. Por lo tanto, volví á la carga é interrogué de nuevo á mi amigo.

—¿Y eso le sorprende á usted?—me dijo.—Sin embargo, la cosa se explica perfectamente. Ese

hombre es hijo y nieto de verdugos. Su abuelo usaba todavía un traje negro y rojo. Su padre, á quien conocí, se vistió ya como nosotros, y se distinguía por su buen humor y por la agudeza de sus chistes. En esa familia no se ha conocido nunca la melancolía.

Así las cosas, nuestro gobierno, que jamás ha sido sanguinario, tuvo á bien revisar nuestro Código y suprimir la pena de muerte.

Nadie protestó, á excepción de ese buen hombre que en este momento se lleva la copa á los labios. Tenía entonces veinte años y no vaciló en declarar que se comecía con él una verdadera infamia.

Alegó que había sido educado en la creencia de que sucedería á su padre en el cargo de verdugo, y que, creyendo asegurado su porvenir, no había aprendido ningún oficio. Dijo que le cortaban de pronto su carrera, que aquello era una injusticia, y que si le hubiesen avisado á tiempo, habría puesto las miras en otra profesión.

El pobre hombre puso el grito en el cielo y expuso enérgicamente sus quejas, como quien está seguro del derecho que le asiste.

Y lo cierto es, que el gobierno hizo caso de las razones del demandante y resolvió satisfacer en lo posible sus deseos.

Sin embargo, no se podía retroceder con respecto á una medida humanitaria, que correspondía á lo exigido por la opinión pública y honraba en alto grado á nuestro país.

El gobierno se mostró equitativo y adoptó una resolución que todo lo conciliaba. Puesto que nuestro hombre estaba destinado á ejercer el oficio de verdugo, se mantuvieron en pie las funciones y el sueldo del cargo. Esto no desequilibra el presupuesto ni nos cuesta gran cosa y ha hecho feliz á nuestro compatriota. Además, hablando con franqueza, debo confesar que no deja de lisonjearnos el tener un verdugo, aunque sea tan solo honorario. Ahí tiene usted explicada la causa de que, á pesar de estar abolida la pena de muerte, se haya podido dar á nuestro paisano el título que tanto le ha sorprendido á usted.

—¿Y en qué se ocupa ese infeliz?—pregunté á mi amigo.

—No le falta trabajo, porque es hombre de mucha conciencia.

—Pero ¿á qué se dedica?

—A leer periódicos y á recortar los relatos de todas las ejecuciones que se realizan en el extranjero, para leérselas después á todos sus conocidos.

Francamente, no pude dejar de admirar aquel modo tan especialísimo de poner en armonía el respeto á las tradiciones y el noble deseo de progreso, la solicitud por el funcionario, una vez desaparecida la función.

—Ya vé usted—me dijo mi amigo—que la cosa no puede ser más sencilla.

—Ni más original—le contesté.

En aquel momento el verdugo honorario se había hecho traer un juego de dominó y levantaba en alto la caja que lo contenía, mientras buscaba un compañero para jugar unas cuantas partidas.

¡Y me causaba cierta envidia aquel bendito país en donde se había podido ejercer un acto de bondad en asunto tan grave como el relativo á la pena de muerte!

Paul Gimisty.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 8 de Marzo de 1897.

Presidencia: Sr. Sbert.

Concejales: Sres. Serra, Piña (N), Ferrá, Casasnovas, Mayol, Moll, Esteva, Bauzá, Planas, Fuster, Oliver, Sureda, Losada, Mulet, Carbonell, Piña (J), Fuster (J), Vaquer y Zaforteza.

Abierta la sesión se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

Avisan que el Excmo. Sr. Capitan General viene á visitar al ayuntamiento y salen á recibirle una Comisión de los Sres. Planas, Esteva, Zaforteza y Moll precedida de los maceros.

En vez de dicha autoridad aparece en el salón el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia.

Suponemos que hubo una equivocación.

Se presentan varias cuentas que son apobadas.

Se da lectura al dictámen de la Comisión de Obras pidiendo que la Corporación acuerde que el Sr. Garau pierda la fianza como indemnización por no presentar el plano de Palma.

El Sr. Ferrá dice las razones que á su juicio le obligan á presentar una proposición que dice: Los concejales infrascriptos enterados del dictámen suscripto por el Sr. Síndico referente á las consecuencias de la rescisión del contrato estipulado entre el Sr. Alcalde y D. Pedro Garau en 30 de septiembre de 1895, exponen y proponen en la forma que sigue:

El Sr. Garau se obliga á entregar el plano de Palma por la cantidad de 21.117 pesetas antes del 1.º de Noviembre de 1895 con sujeción á las reglas que se determinan. Todos los gastos serán de cargo del Sr. Garau. El material y mobiliario adquirido quedará propiedad del Ayuntamiento.

Después de varias consideraciones sobre el asunto se presenta una proposición pidiendo se proceda á la tasación de los trabajos utilizables que ejecutó el Sr. Garau.

Después de discusión en que intervienen los señores Moll y Ferrá se pasa á votación siendo desechada por 14 votos contra 6.

Después se aprueba el dictámen.

El Secretario dió lectura á un informe del Ingeniero Sr. Calvet explicando las mejoras que necesita Palma.

Se suspende la lectura por la llegada del nuevo Capitán General Sr. Ahumada que ocupa la presidencia y dirige frases corteses al Ayuntamiento que son contestadas en el mismo sentido por el señor Sbert.

Sale la autoridad militar con el mismo ceremonial que á la entrada, acompañado de una Comisión y de los maceros.

Se leen varios dictámenes de las Comisiones de Obras y Hacienda. Terminado el despacho ordinario el Sr. Moll suplica al Alcalde haga cumplir un acuerdo del municipio disponiendo se quiten los puntales de una casa de la calle de la Calatrava.

El Sr. Sbert dice que un recurso interpuesto á tiempo no permite se cumpla aquel acuerdo y se enterará antes de resolver.

El Sr. Serra ruega á la Comisión de Obras que active la solicitud presentada por varios vecinos de la Soledad, sobre arreglo de la Plaza de la Iglesia.

El Sr. Sbert promete satisfacer los deseos del Sr. Serra.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Rogamos al Sr. Sbert ordene colocar la mesa de la prensa delante de los bancos destinados al público por que donde estaba ayer no se oía bien y además cuando asiste público sería imposible ejercer su cometido á los chicos de la prensa.

El nuevo salón, aun no decorado y amueblado, no resulta su conjunto. Hay detalles muy bonitos, como los ventanales con los heraldos y los escudos pero resulta demasiado recargado y las condiciones acústicas deplorables.

Podemos consolarnos con que el salón á pesar de sus defectos costará buenos cuartos al pueblo.

Y váyase lo uno por lo otro.

Comisión provincial

Sesión del 6

Se acordó que se instruyera el correspondiente expediente para que una asilada de la Casa de Misericordia pasara al departamento de dementes del Hospital por haberse observado que padecía enagenación mental.

Se comunicó al alcalde de Llubí que correspondía al Ayuntamiento de dicho pueblo satisfacer con cargo á la beneficencia municipal el socorro de lactancia que solicita para una de las niñas gemelas que dió á luz una vecina de aquel pueblo.

Se acordó dirigir una circular á los alcaldes de los pueblos de esta provincia dándoles conocimiento de los únicos casos en que pueden ser costeados de fondos provinciales la lactancia de niños hijos de legítimo matrimonio.

Contestando á una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia se le participa que la Comisión provincial entiende que es innecesaria la aprobación que el Ayuntamiento de San José solicita de dicho Gobierno, del acuerdo de aquel municipio por el que resolvió adoptar como distintivo el escudo trazado por el cronista de esta ciudad.

Se acordó admitir en el departamento de dementes á un vecino de Sóller.

Se autorizó á una asilada de la Casa de Misericordia para que pueda servir en clase de sirvienta en el domicilio de doña Francisca Botam.

Se acordó satisfacer al contratista don Miguel Pons la cantidad de 307'94 pesetas en concepto de saldo que resulta á su favor en la liquidación practicada de la construcción y colocación de las obras de carpintería de taller correspondientes á las salas del departamento de mujeres del Hospital, lindantes con la calle de la Concepción.

Se trasladaron al Arquitecto de provincia dos comunicaciones de los alcaldes de Santañy y Lluchmayor, dando conocimiento de que dichos Ayuntamientos han acordado dar comienzo á la reparación de sus caminos vecinales con cargo á las subvenciones que les fueron concedidas por la Diputación.

Noticias locales

Calle de Santacilia

Por la indicada calle se entra en el Casino y redacción de UNIÓN REPUBLICANA. Lo avisamos á nuestros colegas para que se sirvan enviarnos el cambio en vez de continuar llevándolo á la calle de Danús, 4, bajos.

Nombramiento

Ha sido nombrado por concurso maestro de escuela pública de niños del pueblo de Alayor D. Eugenio Sevilla y Albat.

Bronca

En dos que tuvieron lugar el domingo por la tarde en el Arrabal de Santa Catalina y en la calle de Fiol de esta Ciudad intervinieron los individuos de la benemérita los que pusieron á los contrincantes á disposición del Juzgado competente.

Juzgado municipal

Al de Inca corresponde el asunto de que dimos cuenta á nuestros lectores sobre riña y no al juzgado de Instrucción, de dicho término.

Noticias marítimas

Con rumbo á Mahon salió ayer tarde el vapor «Ciudad de Mahon» con la correspondencia, pasaje y variada carga.

Solicitud

Ha presentado en el Gobierno Civil D. Antonio Sastre una pidiendo el registro de 20 pertenencias de mineral lignito con el título «Perfecta» en el paraje denominado «Son Borrás» del término Municipal de Sineu.

Premios

Se han recibido en este Gobierno Civil los diplomas de la exposición verificada en Junspruch perteneciente á los expositores Mallorquines.

DE PALMA

Herederos del Marques de la Genia.
Herederos de Vicente Juan.
Sres. Pons y Bonet.
D. Antonio Esteva y Oliver.

SANTA MARIA

D. Francisco Bestard.
Andres Bestard.

SOLLER

Sra. Viuda de Enseñat.

Noticias marítimas

Con rumbo á Barcelona salió ayer tarde á las cinco el vapor «Cataluña» que se hallaba detenido por causa del mal tiempo desde el viernes, llevándose el correo, pasaje y variada carga para dicho punto.

En la Inspección

Por los Inspectores han sido entregados al señor Juez Competente dos jóvenes convictos y confesos de varios hurtos verificados en diferentes ocasiones en una casa de la calle de Jaime II consistente en 5 pañuelos, 1 corbata, 1 boquilla, un reloj plata y una cantidad en dinero.

Desgracias

Una señora que anoche á las seis salía de la iglesia de Montesión tuvo la mala suerte de caerse fracturándose la pierna izquierda.

Ausiliada por un agente del cuerpo de celadores y varios transeuntes, fué conducida á la casa de socorro donde el médico Sr. Malberti le practicó la primera cura.

Mas tarde fué trasladada en una camilla al Hospital.

Un hombre que el domingo por la noche transitaba por la calle de los Olmos tuvo la desgracia de caer produciéndose una herida en el ojo izquierdo.

Fuó socorrido por los señores Inspectores que le condujeron á la casa de socorro donde se le practicó la primera cura.

Bronca

Ayer por la mañana se promovió una entre carniceros en la plaza de Abastos los que llegaron á las manos.

Los agentes de la autoridad que acudieron al sitio del escándalo han calmado los ánimos encerrando á los promovedores de ella en Capuchinos.

Nombramiento

Lo ha sido por el Consejo provincial de Industria y Comercio, vocal de la Junta de las obras del puerto D. Mariano Canals.

Guardia Civil

Por la del puesto de Palma ha sido puesto á disposición del Sr. Juez Municipal de este partido un sujeto autor del robo de dos sacos de coles en el pa-

raje conocido por la «Huerta» del término de Palma.

Por la del puesto de Felanitx fueron detenidos el día 6 cuatro sujetos por promover escándalo.

Por la del mismo puesto fueron detenidos dos individuos por ser los autores de haber escrito un anónimo á un conocido suyo.

Sección Oficial

DON JUAN MIR, Recaudador de Contribuciones de la primera Zona del partido judicial de Palma (Baleares).

Hago saber: Que terminado el día 27 de este mes el plazo de recaudación voluntaria de las contribuciones Territorial é Industrial del actual tercer trimestre, y señalado por el señor Tesorero de Hacienda de esta Provincia un nuevo plazo de diez días en los cuales los señores Contribuyentes pueden hacer efectivas sus cuotas sin recargo en esta oficina de Recaudación voluntaria Calle de Arabí núm. 13. En su virtud, invita á los señores Contribuyentes de esta Capital y su término que en el indicado día 27 se encuentren en descubierto se presenten á esta oficina en los días del uno al 10 inclusive del próximo mes de Marzo y horas de 8 de la mañana á 2 de la tarde.

Igualmente se dirige y ruega á los de la Capital que involuntariamente se les haya dejado de hacer el domicilio se presenten á esta oficina recaudatoria para hacerlo presente y se les verificará el cobro en su domicilio si así lo desean.

Todo lo cual, se hace público para noticia de los señores contribuyentes á quienes pueden interesar.

Palma 28 Febrero de 1897.—Juan Mir.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ

El pago del dividendo á los accionistas, acordado por la Junta general tendrá lugar todos los días de 3 á 5 de la tarde á contar desde el 8 del que rige, en la casa sita en la calle del Sindicato número 123 piso 2.º.

Palma 4 de Marzo de 1897.—El Secretario, Antonio Mulet.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Barcelona 8, 11'10 m.

Síguese comentando el acto realizado por las asociaciones catalanistas, encontrándose exagerados algunos párrafos del Mensaje entregado al cónsul de Grecia, escrito en griego y dirigido al Rey de los helenos.

Suscribenlo 45 corporaciones catalanas y 48 periódicos del Principado.

Ha sido puesto en capilla el reo José Travería, que en 1895 asesinó al párroco del Santuario de P.uit.

Come bien y se muestra sereno.

Ha llamado á su prometida para despedirse de ella.

Le ha visitado el señor Obispo.

Madrid 8, 8 n.

Zaragoza.—Los carlistas han cortado el telégrafo entre Taso, Calanda y Alcorisa.

Supónese que se dirigen á Cantavieja.

Han salido á su encuentro fuerzas de la guardia civil de Valderobles.

Persíguelos á marchas forzadas una sección de guardia civil de caballería, que salió de Zaragoza.

Madrid 8, 10 n.

«La Epoca» acoge el rumor de saberse por un telegrama particular de Manila, que la columna del general Lachambre tomó á Salitran después de un reñido combate, causando al enemigo muchas bajas.

Nosotros tuvimos algunas, aunque menores sensibles, entre ellas la del general Zabala.

Madrid 9, 2'15 m.

Un telegrama oficial de Manila dice que después de un reñido combate fué tomado Salitran.

El enemigo tuvo muchísimas bajas.

El general Zabala fué muerto al saltar una trinchera.

Madrid 9, 3'45 n.

Oficial.—Manila.—Ayer el general Lachambre marchó á Salitran, ocupando las trincheras y burlando al enemigo, que esperaba el ataque por Zapote, obligándole á abandonar sus posiciones.

Concentróse el enemigo en una trinchera situada á mil metros, la cual tomó á la bayoneta el general Zabala, dejando los rebeldes 70 muertos.

Nosotros tuvimos muertos el general Zabala y 10 soldados y 35 heridos.

Tambien resultaron heridos los capitanes Mart y Rubio y los tenientes Infante, Hernandez y Castro.

En otros encuentros matamos 27 sublevados.

Se alquila Un segundo piso con agua de fuente á grifo y demás comodidades, calle Valseca núm. 8.

Otro segundo piso con agua de pozo calle de la Botería núm. 14, darán razón en el principal de este último.

Humoradas

Hay gran comida en casa de R..., y los convidados están reunidos en el salón.

La señora de la casa da orden de que se sirva, porque no se espera más que á un pariente sin importancia.

Empezada la comida, se oye un gran campanillazo. A los pocos instantes se presenta un criado, y dice:

—¡Señora, ahí está el pariente sin importancia!

Una señora pregunta á un académico:

—¿Por qué representan á Himeneo con una antorcha en la mano?

—Porque el matrimonio pone en claro las imperfecciones ocultadas antes por la venda del amor.

Serafín es hombre de mucho talento; pero no sabe dónde tiene la mano derecha.

—¿Cómo así?

—Porque la perdió en la última guerra carlista.

SECCION DE ANUNCIOS

EN LA ADMINISTRACION DE "LA UNION REPUBLICANA"

SE ADMITEN ANUNCIOS

para la prensa asociada

ITINERARIOS

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments	P. del Olivar	2 »	9 »
Estalenchs	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa	San Miguel 84	2 »	8 »
Deyá	San Miguel 84	2 »	8 »
Sóller	San Miguel 80	2 »	8 »
Buñola	San Miguel 80	2 »	8 »
Lluchmayor	Bauló 6	2 »	8 30
Santañy	Bauló 6	2 »	8 30
Campes.	Bauló 6	2 »	8 30
Sansellas	P. de San Antonio	2 »	8 30
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 »	8 30
Felanitx	Mercadal 13.	2 »	6 »
Algaida	Mercadal 13.	2 »	6 »
Montuiri	Mercadal 13.	2 »	6 »
Porreras	Mercadal 13.	2 »	6 »

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde.
De Palma á Inca: á las 1'15 tarde.
De Manacor á Palma: á las 6'45 y 11'30 mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7 12 11'45 mañana y 5'45 tarde.
De Inca á Palma: á las 6'40 mañana.
De Manacor á La Puebla: á las 5'30 tarde.
De La Puebla á Manacor: á las 5'45 tarde.
Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

VAPORES CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
Martes 5 t. para Barcelona (directo).
Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia).
Viernes 5 t. para Barcelona (dicto.)
Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 t. para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 m. de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto.)
Jueves 10 m. de Barcelona (vía Alcudia).
Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 m. de Barcelona (dicto.)
Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios

EN VERSO Y PROSA

de

Pedro de Alcántara Peña.

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de España y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0,50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra: Palma—Molineres, 12.

LAPATOS

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

Preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona.

aprobados por muchas academias y sancionados por una ley y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y perniciosas, que al menor resfriado se reproducen de una manera insuperable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIVASculares que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitará al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PASTILLAS AZOADAS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestos estragos de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **PAPPE NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU. Véase el prospecto.

PAPPE NASALINA

PAPA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA Y DURABLE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de **MENTHOLINA DENTIFRICA** que prepara el mismo autor. Sin uso perfuma el aliento, embellece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscurecimiento de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

COMPANIA INGLESA

DE

Seguros marítimos y contra incendios

LA UNIÓN COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

Martinez y Planas

San Juan, 20.—Palma de Mallorca.

Y en el Banco de Felanitx.

Felanitx.

IMPRESA del COMERCIO

Á CARGO DE

FRANCISCO SOLER

CONQUISTADOR, 43 Y 45

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMÍA

Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

ANUNCIOS

PRENSA ASOCIADA

Los diarios LA UNION REPUBLICANA, EL ANCOR y EL DIARIO DE PALMA publican anuncios á precios económicos.

Gran descuento en los anuncios permanentes.

Anuncios mortuorios Y RECLAMOS

A precios según tarifa.

Para la inserción de los anuncios en los periódicos citados dirigirse á la Librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey.

TARJETAS DE VISITA ESQUELAS MORTUORIAS

Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.

Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler.